

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 9

En Samo Alto, a veintidós días del mes de Marzo del año dos mil once, siendo las catorce con cuarenta y cinco minutos, en el salón de sesiones del edificio consistorial de Samo Alto, cabecera comunal, ante la ausencia justificada del Señor Alcalde Don Gary Valenzuela, preside esta sesión el Concejal Solano de la Rivera Cortés, declara abierta la octava sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, ante la presencia de los concejales señores: Rosa Urqueta Gahona, Manuel Pastén Olivares, Yerty Muñoz Rivera, Bernardo Flores Ahumada y Juana Olivares de la Rivera. Oficia como Secretario y Ministro de Fe en calidad de subrogante el funcionario Freddy Aguirre Miranda. Sirve de secretaria de sala, la funcionaria Sra. Carmen Valdivia Araya.

Tabla a tratar

1. Entrega de Actas Sesión Extraordinaria N° 2 del 04.03.2011 y Aprobación Actas Ordinarias N° 6, 7 del 22-02-2011 y 01-03-2011; y de Acta Sesión Extraordinaria N° 1 del 02-03-2011.
2. Correspondencia Recibida
3. Resolución Solicitud N° 05, sobre Modificación Presupuestaria. SALUD
4. Resolución Solicitud N° 6, sobre Art. 45, Ley N° 19.378, de Marzo a Diciembre, Atención Primaria, SALUD.
5. Resolución Solicitud N° 5, Modificación Presupuestaria, sobre retiro funcionarios Municipales, DAF.
6. Entrega de Propuesta Fondo de Mejoramiento a la Gestión Educacional Municipal 2011.
7. Autorización Nuevos Cupos Hogar Universitario Limarí.
8. Acuerdo Autorizatorio para la celebración de Convenio de Colaboración con Organismos Públicos de la República de Argentina.
9. Temas Varios.

Desarrollo de la sesión:

1.- Se hace entrega de Actas Sesión Extraordinaria N° 2 del 04.03.2011, y se procede inmediatamente a la Aprobación Actas Ordinarias N° 6 del 22-02-2011 y Acta Sesión Extraordinaria N° 1 del 02-03-11. El Acta de la S.O. N° 7, del 01-03-2011, es aprobada con una observación en Puntos Varios, donde dice astronómica debe decir gastronómica.

2.- Correspondencia recibida.

No hay correspondencia recibida.

3.- Resolución Solicitud N° 05, sobre Modificación Presupuestaria. SALUD.

Como ya fue entregada en la S.O. N° 8, de fecha 15-03-11, la Modificación Presupuestaria es APROBADA POR UNANIMIDAD por el el H. Concejo, quedando como se detalla a continuación:

AUMENTA EN INGRESOS:

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
8	01		Recuperaciones y Reembolsos Licencia Médicas.	899.-
8	03	002	Recuperaciones Art. 12 de la Ley 18.196.	899.-
				899.-

AUMENTA EN GASTOS:

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
21	03		Otras Remuneraciones.	899.-
21	03	005	Suplencias y reemplazos.	899.-
				899.-

4.- Resolución Solicitud N° 6, sobre Art. 45, Ley N° 19.378, de Marzo a Diciembre, Atención Primaria, SALUD.

Como ya fue entregada en la S.O. N° 8, de fecha 15-03-11, el H. Concejo ACUERDA POR UNANIMIDAD autorizar cancelar la Asignación Municipal, entre el 01 de Marzo al 31 de Diciembre de 2011, por turnos efectivamente realizados, como se detalla a continuación:

NOMBRES	CATE- GORIA	CARGO	JUSTIFICACION	VALORES
PROFESIONAL				
TECNICO NIVEL SUPERIOR				
Magnelia Rojas Alfaro	C	Téc. Nivel Superior	Por turnos fin de semana c/19 días	180.000
Carlos Ramírez Ramírez	C	Téc. Nivel Superior	Por turnos fin de semana c/19 días	150.000
Sergio Valderrama Pizarro		Téc. Nivel Superior	Por turnos fin de semana c/19 días	120.000
Aliro Guerrero Gallardo	C	Téc. Nivel Superior	Por turnos fin de semana c/19 días	180.000
ADMINISTRATIVOS CES.				
Manuel Góngora Zapata	E	Administ.Ces Pichasca	Responsable de Convenios y Ortesis del Programa Sigges y estadísticas REEM.	145.000
Juana Godoy Pasten	E	Administrativo	Encargada de presupuestos participativos y Consejos Consultivos	70.000
CONDUCTORES				
Hernán Urqueta Aguirre	F	Conductor Ces.	Por turnos de fin de semana c/19 días	120.000
Hugo Pizarro Salazar	F	Conductor Ces.	Por turnos de fin de semana c/19 días	100.000
Alian Urqueta Aguirre	F	Conductor Ces.	Por turnos de fin de semana c/19 días	80.000
Víctor Pizarro Pizarro	F	Conductor Ces	Por turnos de fin de semana c/19 días.	70.000

POSTAS DE SALUD RURAL				
Victoria Maya Santander	D	Téc. Nivel Superior	1.-Por dos turnos de fin de semana. 2.- Por traslados días semana.	130.000
Claudia Milla Araya	D	Téc. de Salud	1.-Por dos turnos de fin de semana. 2.- Por traslados días semana.	150.000
Héctor Rojas Cortes	C	Téc. Nivel Superior	1.-Por dos turnos de fin de semana. 2.- Por traslados días semana.	130.000
Luis Vega González	F	Conductor	1.-Por dos turnos de fin de semana. 2.- Por traslados días semana.	130.000
Leonardo Casanova Rojas	F	Conductor	1.-Por dos turnos de fin de semana. 2.- Por traslados días semana	70.000
Manuel Alvarado Carvajal	C	Téc. Nivel Superior	1.-Por dos turnos de fin de semana. 2.- Por traslados días semana.	210.000
Juan Carlos Cortes Bilbao	C	Téc. Nivel Superior	1.-Por dos turnos de fin de semana. 2.- Por traslados días semana.	180.000
Néstor Torres Figueroa	C	Téc. Nivel Superior	1.-Por dos turnos de fin de semana. 2.- Por traslados días semana.	210.000
DEPTO. SALUD				
Michael Valenzuela Gallardo	C	Contador	Supervisar el correcto procedimiento de las adquisiciones de los bienes y materiales de uso y consumo del Depto., Ces, Postas y subrogancia Depto. Salud.	190.000
Wendis Jeraldo Araya	E	Administrativo	Encargada de Adquisiciones portal Chile Compra y Decretos Pagos y gastos menores.	150.000
Wendy Rojas Rojas	E	Administrativo	Encargada del personal y remuneraciones.	150.000

Blanca Urrutia Pasten	E	Administrativo	Apoyo en la realización de los decretos de permisos, feriados, licencias médicas y otros del orden administrativo que sean solicitados por los encargados del personal, adquisiciones, Contador o Jefe Depto. Salud.	150.000
TOTAL PLANILLA				\$3.065.000

5.- Resolución Solicitud N° 5, Modificación Presupuestaria, sobre retiro funcionarios Municipales, DAF.

El Concejo Municipal, ACUERDA APROBAR por unanimidad la modificación, entregada en la S.O. N° 8, del 15-03-11, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2011, quedando como se detalla a continuación:

AUMENTA EN INGRESOS:

Subt.	Item	Asig.		Denominación	Valor M\$
05	03	007	004	Bonificación Adicional Ley N° 20.387.	19.840.-
					19.840.-

AUMENTA EN GASTOS:

Subt.	Item	Asig.		Denominación	Valor M\$
23	03			Prestaciones Sociales del Empleador.	19.840.-
					19.840.-

6.- Entrega de Propuesta Fondo de Mejoramiento a la Gestión Educacional Municipal 2011.

Se hace entrega del documento a los sres. Concejales.

7.- Autorización Nuevos Cupos Hogar Universitario Limarí.

Luego de leída la solicitud que hace llegar la Jefa del Depto. Social, Sra. Susana Cortés, donde solicita autorización para utilizar los cupos dejados por la Comuna de Combarbalá, el Concejo ACUERDA por Unanimidad AUTORIZAR los cupos para el Hogar Universitario Limarí.

8.- Acuerdo Autorizatorio para la celebración de Convenio de Colaboración con Organismos Públicos de la República de Argentina.

Con respecto a este documento el C. de la Rivera, comenta que en la reunión de trabajo que sostuvieron en la mañana, el Sr. Abogado les explicó de que se trataba el Convenio de Colaboración. Leído el documento, el Concejo ACUERDA por unanimidad autorizar el Convenio.

9.- Temas Varios.

El Presidente (s) del Concejo, sr. De la Rivera, informa que en la reunión de trabajo que sostuvo hoy en la mañana el Concejo con el Jefe del PADIS (Programa Agropecuario para el desarrollo integral de los pequeños productores campesinos del

secano de la región de Coquimbo), Dr. Felipe Bugueño Gutierrez, quien hizo una presentación muy buena y quedándoles claro el trabajo que ellos cumplen. También el Dr. Bugueño les entregó un listado de los beneficiarios del Programa Prodesal.

Con respecto a la instalación de la “Planta de Tratamiento de Aguas Servidas en San Pedro de Pichasca” , y la Promesa de Compraventa que el municipio efectuaría con la Sra. Henid Heraldo Malebrán, de la localidad de San Pedro de Pichasca, lugar donde quedaría instalada dicha planta, el sr. Freddy Aguirre, Director de Obras y don Gabriel López, Ingeniero Civil a cargo del Programa de Acciones Concurrentes, expusieron el Proyecto de Alcantarillado y Promesa de Compraventa de San Pedro de Pichasca. Luego la C. Olivares, expresa que ella participó en una reunión con el APR de Pichasca y la aprehensión que ella tenía respecto a la parte técnica y operativa del proyecto le quedó clara, por lo tanto no tendría problemas en aprobar la Promesa de Compraventa para la compra del terreno para instalar esta planta. Inmediatamente, el Presidente le consulta al resto de los Concejales si están de acuerdo, por lo tanto se APRUEBA por Unanimidad la Promesa de Compraventa entre el Municipio y la Sra. Henid Heraldo Malebrán.

El C. Pastén, dice que el camino hacia Andacollo , está en pésimas condiciones, ya la C. Olivares había expuesto sobre este tema hace más de un año y Vialidad no ha hecho nada. La C. Olivares agrega que se tendría que enviar otra carta a esta Dirección, específicamente por este tramo, que afecta a los comerciantes de Río Hurtado y Andacollo y es un peligro permanente.

El C. Pastén , indica que el camino de Serón hacia arriba está mejor, que el sector El Puerto - Pichasca, porque con todas las intervenciones que le han hecho , terminaron por achicar el camino, angostándolo, pero no lo estabilizaron en forma definitiva.

La C. Olivares, agrega que ella recibió reclamos por el camino hacia El Sauce igual lo dejaron con zanjas, el Sr. De la Rivera le pide a don Freddy Aguirre que podría solicitar mediante correo, unos perfilados urgente. Para la Inauguración del año Escolar en El Romeral, vinieron el Intendente y la Gobernadora, ocasión que se aprovechó para volver a plantearse a al Autoridad Regional.

La C. Muñoz, le solicita al Director de Obras, que su oficina, haga un recorrido para evaluar lo que efectivamente se cumplió de acuerdo a la carta Gantt que tiene el municipio, y solicitar a la Dirección de Vialidad los reperfilados y ver las otras obras que no se han concretado, agrega que ese día que vino el Sr. Intendente, éste se fue molesto por las condiciones reales en que se encontraba el camino y que según expresó no se compararía con el 90% de avance que a él se le había señalado se encontraba la reparación vial.

El Concejo manifiesta que se debe enviar algún documento que mantenga viva la inquietud del concejo y del Alcalde respecto a la calidad de la obra que está entregando a los usuarios la empresa.

El Señor Aguirre, señala a modo de ejemplo que en el tramo de El Puerto- Fundina, se debería estar regando por parte de la empresa y hace apenas algunos días debieron regar con el camión aljibe municipal, porque ellos no lo están haciendo

Se llega al ACUERDO de enviar un oficio, nuevamente a la Dirección de Vialidad.

El Concejales Flores, consulta que pasó con el Informe que enviaría el Jefe Provincial de Vialidad de Ovalle, de la Inspección que efectuó hace un tiempo atrás en la Comuna.

La C. Muñoz, insiste que el personal de la Dirección de obras debe salir a revisar lo que efectivamente está haciendo la empresa, porque la reparación que se hizo fue solución parche para salir del problema, pero las condiciones que se exponen para el pleno cumplimiento de la propuesta de la carta Gantt, deja hartos que desear por haberlo hecho rápido y no con las terminaciones que exige el camino para mantenerse en el tiempo. Asimismo sugiere remitir un documento detallando los problemas existentes en los tramos de Fundina - El Puerto, Fundina - El Sauce, para revisar los contratos y exigir su cumplimiento. La Concejales Olivares exige además que se le ponga al documento mejorar la Ruta Antakari.

Adicionalmente la C. Muñoz señala la necesidad de indicar en ese mismo documento, los compromisos que hizo la empresa y que no están solucionados, que construyó la carretera Samo Alto – Pichasca , con la sra. María Jeraldo que era una escalera en su casa y solucionarle el problema del agua.

La C. Urqueta, solicita a alguien del depto. de Educación para aclarar unas consultas que ella hizo el año pasado, además de cuestionar el compromiso del los funcionarios con los niños de la comuna. Motivo por el cual se llama al Jefe Departamento (s), don Juan Carlos García, quien concurre con don Allan Ramírez.

La solicitante, le expone, que ella siempre ha estado detrás del tema de la educación, el año pasado en varias ocasiones efectuó consultas. En este momento, hay un problema con 6 niños (3 niñas y 3 niños) de la localidad de Tabaqueros, quienes “hacen dedo” desde Samo Alto hasta Tabaqueros o Tahuinco, cuenta que el año pasado estos niños llegaron a las 20:00 hrs. a sus casas, las mamás fueron muy molestas donde ella a presentarle el problema. Ahora, este año, hace dos días contrataron un vehículo por esta semana, el que les cobra \$1.000.- diarios, por niño. El Sr. García, se compromete de inmediato dar la orden al conductor del vehículo municipal, para que continúe el recorrido hasta Tahuinco. Don Allan, agrega que el año pasado la locomoción para los estudiantes, estaba a cargo de la Seremía de Transportes, en este momento el Depto., por este tiempo está realizando los recorridos, mientras la Seremía llama a licitación, proponiendo que ésta cubra la totalidad del recorrido hasta la localidad de Tahuinco

La C. Urqueta expone el problema de los niños que el año pasado desertaron de la educación y que don Allan se comprometió a visitarlos, para evitar la deserción, lo que no ocurrió, y el psicólogo a cargo no hizo la visita correspondiente a uno de los niños, porque era muy lejos. La familia igual fue a hablar con ella, porque están preocupados por la situación del niño Nelson Milla. Ella se pregunta ¿Dónde está el compromiso que hicieron?. Don Allan, indica que los papás le dijeron porque no iba a clases, agrega la Concejal que el niño llora mucho y no saben que le pasó, solicita que ojala este problema se solucionara y el niño pueda volver a clases. Posterior a esto se retiran los dos funcionarios de Educación.

El C. Flores, consulta sobre el Encargado de Deportes, que pasa con los proyectos, él en este momento tiene el listado de los proyectos Deportivos aprobados para este año, y Río Hurtado no aparece. Se procede a llamar a la Jefe del Depto. de Desarrollo Comunitario, srta. Ana Lorena González y al Encargado de Deportes, don Mauricio Santander, para que aclaren las dudas. Una vez presentes en esta sesión, los dos funcionarios, se le hace la consulta al sr. Santander, quien responde que él creó siete proyectos deportivos, pero el sistema de postulación del IND dejó postular solamente a dos, que fueron los que se enviaron, uno de las Breas y el otro de Pichasca. Las razones por las que no fueron aprobadas fue porque los documentos que se adjuntaron no eran los correctos, y el otro motivo fue el elevado costo de las horas que se le cancelarían a los monitores, valores que no estaban estipulados específicamente en las bases de postulación. La C. Muñoz, agrega que en un Encuentro realizado entre los clubes deportivos Pichaca y Serón, en el Estadio Francisco Sanchez Rumoroso de Coquimbo, fue reconocida la labor que el realiza don Mauricio Santander en la Comuna, como también le agradecieron al señor Alcalde y que siguieran adelante con este trabajo.

La C. Olivares insiste que la información debe hacérselas llegar, para estar al tanto de lo que se estaba desarrollando en la Comuna en el Área de Deportes. El sr. Santander, se compromete hacerles llegar el listado de los proyectos creados y postulados, además que se les estará informando a cada uno de los sres. Concejales de las actividades que el Depto. programe y vaya desarrollando durante el año.

El Presidente del Concejo, consulta a los Sres. Concejales, quienes viajarán a San Juan Argentina, la respuesta es la siguiente: Participarán los Concejales Juana Olivares, Yerty Muñoz, Bernardo Flores, Rosa Urqueta y el C. Solano de la Rivera. El C. Pastén, se excusa por no participar en este encuentro por problemas personales.

El Presidente, no habiendo más temas varios que tratar, se cierra la sesión a las 16,35 hrs.